ACTA DE GERENCIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Mayo de 2011, siendo las 16:00 horas, se constituye en la sede social de **"LAMOLIANT S.R.L."**, el único Gerente Sr. Carlos Pithod que firma al pie. El Sr. Gerente deja constancia que los Sres. Socios han solicitado, para una mejor gestión de los negocios sociales, la ampliación de la gerencia e incorporación de nuevos gerentes, debiendo en ese caso modificarse la forma de representación de la sociedad para mayor celeridad de los negocios sociales, quedando facultados los gerentes para actuar en forma individual e indistinta. Así también, deberá actualizarse el contrato social en función de los importes de las garantías que se exigen para los gerentes, considerando la legislación vigente. En vista de ello, se efectuará una consulta a los socios para considerar la modificación del contrato social e incorporación de nuevos gerentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta el acto siendo las 16:30 horas.

DECLARACION JURADA

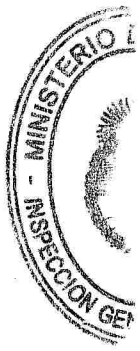
PABLO G. TRAINI, abogado, inscripto al Tomo 61 Folio 504 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal por la presente declaro bajo juramento que la presente es copia fiel de la que obra al folio 15 del Libro de Actas N° 1, rubricado el 26/10/1999 bajo el número 88203-99 perteneciente a la sociedad **"LAMOLIANT S.R.L."**.

PABLO GUSTAVO TRAINI
ABOGADO
T° 61 - F° 504 - C.P.A.C.F.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Mayo de 2011, siendo las 10:00 horas, se dan cita en la sede social de **"LAMOLIANT S.R.L."** el único Gerente Sr. Carlos Pithod, quien reviste la calidad de socio también y los dos restantes socios de la sociedad, Sres. Juan Martín Pithod y Federico Pithod, encontrándose en consecuencia presente el 100% del capital social, quienes firman al pie. El Sr. Carlos Pithod deja constancia que se han efectuado las consultas pertinentes a los socios de la Sociedad, quienes han respondido a las mismas, resolviéndose en consecuencia aprobar por unanimidad: **1)** La ampliación en el número de gerentes de la sociedad a 3, incorporándose en consecuencia los Sres. Juan Martín Pithod y Federico Pithod como gerentes titulares, manteniéndose en vigencia la designación del Sr. Carlos Pithod. Presentes en este acto los Sres. Juan Martín Pithod y Federico Pithod y anoticiados de su designación, aceptan el cargo para el que han sido designados suscribiendo el acta en prueba de conformidad y constituyen domicilios especiales en los términos del art. 256, ley 19.550 en Santa Rita 1269, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, a partir del día de la fecha, la gerencia tendrá 3 integrantes titulares, ocupando esos cargos los Sres. Carlos Alfredo Pithod, Juan Martín Pithod y Federico Pithod. **2)** Modificar la cláusula Sexta del contrato social para que la representación de la sociedad, en caso de gerencia plural, pueda ser ejercida por cada gerente en forma individual, leyendo la misma como sigue: "**SEXTA:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado." **3)** Modificar la cláusula séptima ampliando el importe de la garantía a otorgar por los gerentes a $ 10.000 y en alguna de las formas permitidas, leyendo el contrato social en esa cláusula como sigue: "**SEPTIMA**: El o los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes titulares deben prestar garantía por la suma de Pesos diez mil en alguna de las formas permitidas". Finalmente, se resuelve por unanimidad autorizar a los Dres. Pablo G. Traini, y/o Federico Fernando Guido Lucero Pavón y/o Juan Manuel Fabbi para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, realicen todos los trámites, gestiones y diligencias pertinentes a fin de obtener de las autoridades en control, la aprobación e inscripción de las resoluciones de socios precedentes, con facultades para firmar y presentar escritos, publicar edictos y presentar los documentos públicos o privados que sean necesarios, incluyendo en el caso de los abogados la declaración jurada establecida en la resolución N° 9/87 de la Inspección general de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:30 horas del día citado al comienzo.

DECLARACION JURADA

PABLO G. TRAINI, abogado, inscripto al Tomo 61 Folio 504 de la matrícula que lleva el



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal por la presente declaro bajo juramento que la presente es copia fiel de la que obra al folio 16 del Libro de Actas N° 1, rubricado el 26/10/1999 bajo el número 88203-99 perteneciente a la sociedad **"LAMOLIANT S.R.L."**.

PABLO GUSTAVO TRAINI
ABOGADO
T° 61 - F° 504 - C.P.A.C.F.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y
la Seguridad de los Trabajadores

Número Correlativo I.G.J.: 1653805 **CUIT:**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social :
LAMOLIANT

(antes):

Número de Trámite: 457459

C.Trám.	Descripción
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

y/o instrumentos privados: 16/5/11 23/5/11

Inscripto en este Registro bajo el numero: 9151
del libro: 137 , tomo: -
de: SRL

C.C.: 1

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2011

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y
la Seguridad de los Trabajadores

Número Correlativo I.G.J.: 1653805 **CUIT:**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social :
LAMOLIANT

(antes):

Número de Trámite: 457458

C.Trám.	**Descripción**
00521	DESIGNACION DE GERENTE TRAM. PRECALIFICADO

y/o instrumentos privados: 16/5/2011 - 23/5/2011

Inscripto en este Registro bajo el numero: 9103
del libro: 137 , tomo: -
de: SRL

C.C.: 1

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2011

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA